

INFORME DEL ADMINISTRADOR

A los socios de
AVIRICO CIA. LTDA.

De conformidad con lo que dispone la Ley de Compañías y las Resoluciones expedidas por el Superintendente de Compañías y publicadas en los Registros Oficiales, elevo ante ustedes el informe anual de labores por el ejercicio económico del 2.007

Siguiendo los lineamientos del Art. 1ro. De la mencionada Resolución, condiciono este informe a la numeración de la resolución instructiva:

- 1.1 La compañía ha satisfecho las metas y objetivos planteados por los administradores durante el ejercicio económico del 2.007.
- 1.2 Se ha cumplido con las disposiciones de la Junta General de Socios, las decisiones tomadas no han incidido en la actividad administrativa; adoptándose medidas comunes y corrientes contempladas en su estatuto social.
- 1.3 La Compañía ha tenido aspectos administrativos que merecen ser tomados en cuenta como la sesión de participaciones a la Sra. Irma Navarrete de parte de la Sra. Laura Torres, en la parte operacional este año hemos recurrido préstamos en el Banco Pichincha, así como también préstamos del exterior para compras de materia prima y producto terminado.

Realizando un análisis de los resultados de las diferentes cuentas vemos que el Activo Corriente ha disminuido debido a la venta de inventarios de aves de las diferentes granjas, las cuentas por cobrar no ha tenido una variación significativa y el pasivo corriente se ha incrementado por préstamos a corto plazo y por el pago pendiente a proveedores.

Los ingresos se han incrementado por mayores volúmenes de ventas: en lo que se refiere a huevos por el arriendo de una granja en la parroquia de Calderón; y en cuanto a producto terminado por ventas de productos de Pronaca.

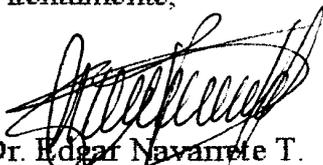
Recomiendo a la Junta General de Socios que las políticas y estrategias operacionales de la compañía las siga manteniendo, y a través de ellas seguir adelante para que el engrandecimiento de la compañía.

1.4 En cuanto a los resultados obtenidos, recomiendo a al Junta General de Socios que luego de provisionar el pago a trabajadores y el impuesto a la renta, envíe el excedente a la cuenta de utilidades retenidas.

Al concluir éste informe dejo constancia de mi agradecimiento a los señores socios por confiarme la administración de la misma, y con su apoyo pueda seguir adelante la empresa.

Quito, Marzo 20 del 2.008

Atentamente,



Dr. Edgar Navarrete T.

GERENTE

